

ACTA DE REUNIÓN DEL CCE - BECAL N° 06/2024

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2024 - SESIÓN VIRTUAL

En la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 19 de diciembre de 2024 a las 14:30 hs se realizó **la sesión virtual del Comité de Coordinación Estratégica (CCE)**, a fin de dar tratamiento a los puntos expuestos en la agenda remitida por la Coordinación General del Programa Nacional de Becas “Carlos Antonio López” - BECAL, la cual fue elevada al Comité de Coordinación Estratégica (CCE). La lista de participantes consta en el ANEXO I.

La Sra. **Andrea Picaso** inició la sesión agradeciendo a los miembros presentes en la reunión virtual y concedió el uso de la palabra a la Sra. **Alejandra Bogado**, Directora General de Formación para el Desarrollo, quien dio la bienvenida a la Sra. **Fátima Franco**, y seguidamente dio lectura a la agenda de la reunión.

Los temas tratados se exponen a continuación en el siguiente orden, con la determinación tomada por el CCE en cada tema:

1. INFORME DE LISTA DE SELECCIONADOS DE CONVOCATORIAS AUTOGESTIONADAS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2024 AL EXTERIOR.

1.1 **19° Convocatoria autogestionada para Doctorado CTI**: se informó que en la convocatoria se registró una alta demanda y competitividad entre los postulantes. Se ofrecieron 10 cupos, los cuales fueron ocupados en su totalidad. Además, 2 candidatos quedaron en lista de espera.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados y ampliar el cupo incluyendo a los 2 de la lista de espera, totalizando 12 seleccionados en Doctorado CTI.

1.2 **19° Convocatoria autogestionada para Doctorado Sector Privado**: se informó que se ofrecieron 5 cupos en la convocatoria y se registraron 3 seleccionados.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados de Doctorado Sector Privado.

1.3 **19° Convocatoria autogestionada para Doctorado Sector Público**: se informó que en la convocatoria se habilitaron 4 cupos. Luego del proceso de evaluación, 5 postulantes fueron seleccionados, debido a un empate en los resultados entre dos candidatas.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados, totalizando 5 seleccionados en Doctorado Sector Público.

1.4 **13° Convocatoria autogestionada para Posdoctorado**: se informó que en la convocatoria se habilitaron 3 cupos y 2 fueron seleccionados.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados de posdoctorado.

1.5 19° Convocatoria autogestionada para Maestría CTI: se informó que en la convocatoria se habilitaron 5 cupos y se registró 1 seleccionado.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados de Maestría en CTI.

1.6 19° Convocatoria autogestionada para Maestría en Educación: se informó que en la convocatoria se habilitaron 6 cupos y se registró 1 seleccionado.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados de Maestría en Educación.

1.7 19° Convocatoria autogestionada para Maestría Sector Privado: se informó que en la convocatoria se habilitaron 5 cupos, los cuales fueron adjudicados en su totalidad y 1 candidato quedó en la lista de espera.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados y la lista de espera de Maestría Sector Privado.

1.8 8° Convocatoria autogestionada para Maestría Sector Público: se informó que en la convocatoria se habilitaron 10 cupos y se recibió 1 postulación, la cual no fue seleccionada por haberse postulado con documentos vencidos.

Determinación del CCE: sin seleccionados.

1.9 12° Convocatoria autogestionada para Movilidad Internacional de Grado: se informó que en la convocatoria se habilitaron 5 cupos, se registraron 5 seleccionados y 5 en lista de espera.

Determinación del CCE: Aprobar lista de seleccionados y lista de espera de Movilidad Internacional de Grado

2. INFORME DE SELECCIONADOS DE LAS BECAS DE LA MODALIDAD ASISTIDAS

2.1 Fulbright CAL: se ofrecieron 12 cupos y 9 fueron seleccionados. Los resultados fueron: Doctorado (2 cupos, 1 seleccionado), Maestría CTI (8 cupos, 7 seleccionados), Maestría Educación (2 cupos, 1 seleccionado).

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados

2.2 Movilidad Internacional de Grado – CPK: se ofrecieron 14 cupos y se recibieron 35 postulaciones. De los 35 postulantes, 9 fueron seleccionados, priorizando las áreas de STEM, Educación, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados

2.3 Renovación de Idiomas: se habilitaron 52 cupos, registrándose 21 postulaciones finalizadas, de las cuales 1 fue duplicada. Según las disposiciones de la GBC, se consideraron 20 postulaciones válidas, todas correspondientes al idioma inglés.

Determinación del CCE: Aprobar las listas de seleccionados

3. INFORME DE LA CONVOCATORIA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS - IES NACIONALES.

Se ha informado que, en el mes de octubre de 2024, se lanzó por primera vez el Llamado de Declaración de Interés - IES Nacionales que permitió a las Instituciones de Educación Superior (IES) presentar documentación unificada sobre programas de posgrado alineados con las áreas prioritarias de Paraguay. Este proceso facilita la evaluación de elegibilidad de los programas e IES.

Se establecieron requisitos excluyentes donde las IES deben de contar con una trayectoria mínima de 10 años, los programas deben de iniciar únicamente en el año 2025. La duración de los programas de maestrías es de un mínimo de 700 horas en 18 meses como mínimo y un máximo de 24 meses, en tanto que los doctorados es un mínimo de 1.200 horas en 36 meses como mínimo y máximo de 48 meses conforme a lo dispuesto en la Resolución del CONES N° 09/2024, quedando excluidos los programas que se desarrollen de manera asincrónica.

En total, 11 IES manifestaron su interés, presentando 52 programas. Tras la evaluación, 10 IES avanzaron con 32 programas elegibles, de los cuales 28 corresponden a maestrías y 4 a doctorados. Estos programas cumplen con los requisitos y están alineados con las prioridades nacionales.

Se recibieron apelaciones de dos IES respecto a los resultados del llamado, las cuales se detallan a continuación:

| IES | Programas Presentados | Resolución CONES | Causas de no elegibilidad |
|---|---|-----------------------------|---|
| 1 Universidad Comunera (UCOM) | Maestría en Ciencias de Datos | N.º 43/2022 | Resoluciones de habilitación en modalidad EaD. En el proyecto académico no se especifica porcentajes de distribución de horas sincrónicas y asincrónicas. |
| | Maestría en Educación (Énfasis en Innovación e Investigación) | N.º 115/2024 | |
| | Doctorado en Ciencia de Datos | N.º 92/2024 | |
| 2 Universidad Iberoamericana (UNIBE) | Maestría en Educación (Énfasis en Gestión Educativa de Calidad) | N.º 47/2015 N.º 492/2018 | Duración en resolución de 2 semestres |
| | Doctorado en Educación | N.º 01/2013 | La resolución no menciona el tiempo, el proyecto académico indica 42 meses, el desglose de materias muestra 24 meses. |

Determinación del CCE: Elevar la consulta ad referendum al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), en su calidad de autoridad competente para realizar el análisis correspondiente y emitir dictamen.

4. INFORME SOBRE CASOS DE CAMBIO DE IES – CONVOCATORIA DE POSGRADOS NACIONALES.

Se ha recibido la solicitud de cambio de IES correspondiente a la Primera Convocatoria de Posgrados Nacionales de dos becarias de doctorado. Las solicitudes se fundamentan en comunicados oficiales emitidos por las universidades por cancelación definitiva de la apertura del programa de estudios y no apertura del programa por cantidad insuficiente de matriculados.

En virtud de las facultades de la Coordinación de BECAL (UEP), según lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa (ROP), se realizó el análisis de las solicitudes y la evaluación de los nuevos documentos presentados. En ese sentido, ambos programas cumplen con los requisitos de la convocatoria y superan el puntaje inicial de la evaluación, según se detalla en los siguientes cuadros:

| | | |
|---------------------------------------|---|--|
| Caso I | <u>Justificación:</u> Cancelación definitiva de la apertura del programa de estudios. | |
| | Adjudicación Contrato | Adenda |
| IES | Universidad del Pacífico | Universidad de la Integración de las América |
| Programa | Doctorado en Educación en Ciencias de la Salud | Doctorado en Salud Pública |
| Costo Programa Académico | G. 79.800.000 | G. 51.433.405 |
| Evaluación Puntos del Programa | 12 puntos | 16 puntos |
| Puntos del Tutor | 140 puntos | 150 puntos |

| | | |
|---------------------------------------|---|--|
| Caso II | <u>Justificación:</u> No apertura del programa por cantidad insuficiente de matriculados. | |
| | Adjudicación Contrato | Adenda |
| IES | Universidad Americana | Universidad Columbia |
| Programa | Doctorado en Administración | Doctorado en Administración |
| Costo Programa Académico | G. 62.000.000 | G. 49.605.000 |
| Evaluación Puntos del Programa | 24 puntos | 40 puntos: mayor puntaje por poseer acreditación y mayor cantidad de cohortes. |
| Puntos del Tutor | 143 puntos Tutora inicial título del exterior. | 113 puntos Tutores propuestos títulos nacionales. |

Determinación del CCE: Aprobar los casos presentados de cambio de IES de programas de doctorado de la primera convocatoria de posgrados nacionales.

Sin más que agregar, siendo las 17:00 horas del 19 de diciembre de 2024, se dio por concluida la sesión, debiéndose formalizar las determinaciones del CCE a través de resoluciones de la CPNB, en caso de ser necesarias.

SRA. ANDREA PICASO
VICEMISTRA DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SR. DANIEL PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUTOS TECNICOS SUPERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

SR. BENJAMÍN BARÁN
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

Por el Sector Público:

- **Andrea Picaso**, Viceministra de Capital Humano y Gestión Organizacional – MEF – en su carácter de delegada en representación del Ministro de Economía y Finanzas.
- **Daniel Pérez**, Director General de Universidades e Institutos Técnicos Superiores, en representación del Ministro de Educación y Ciencias.
- **Benjamín Barán**, Presidente del CONACYT.

Por la Sociedad Civil:

- **Jorge Gross Brown**
- **Ricardo Doria**

Por el Sector de la Academia:

- **Victorio Oxilia**
- **José Molinas**

Por la Unidad Ejecutora del Programa BECAL:

- **Alejandra Bogado**, Directora General de Formación para el Desarrollo del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Fátima Franco**, Coordinadora General del Programa BECAL
- Miembros de la Coordinación General del Programa Nacional de Becas - BECAL.